

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB.		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CÓDIGO: A-BS-FO16	VERSIÓN: 01	AVISO DE CONVOCATORIA	

Modalidad de selección	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO (PTS)
No.	CM-003-2013
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRUCTURA EN GAVIONES DE CONTROL DE CAUCE A LA ALTURA DEL KILOMETRO SIETE (7) DE LA VÍA PALENQUE – CAFÉ MADRID DE ACUERDO CON EL CONVENIO 8432 ENTRE LA CDMB Y PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA S.A. Y LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD
Presupuesto Oficial	El valor total estimado por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y SOSTENIBLE, para sufragar los costos de la contratación objeto del proceso de selección. El valor del Presupuesto Oficial para este proceso de contratación incluye todos los costos y gastos imputables al contrato y se ha calculado en la suma de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$81.508.330,00) INCLUIDO IVA , respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0943 de mayo diez (10) de 2013 con cargo al rubro 3-1-90 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR FENÓMENOS DE EROSIÓN, REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN EN ÁREA.
Convocatoria limitada Mypes o mipymes del municipio de Bucaramanga	<p>Por ser el valor estimado de la contratación de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 81.508.330,00) INCLUIDO IVA, es decir, inferior a la suma de 75.000 dólares (Equivalentes a \$ 141.267.750,00 pesos, según la Tasa Representativa del Mercado del dieciocho (18) de junio de 2013 que corresponde a \$ 1.883,57 y por tratarse de un proceso de concurso de méritos, el presente procedimiento podrá ser limitado a Mypes del municipio de Bucaramanga siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos: 1) se reciban mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a mypes; 2) se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la mype que manifestó interés.</p> <p>La manifestación de interés se debe presentar a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, acreditando la condición de mypes a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.</p> <p>El domicilio principal de la mype se determinará con la dirección que se señale en el registro único tributario.</p> <p>No se acepta la conformación de uniones temporales o consorcios integrados por las personas naturales o jurídicas que realizaron manifestaciones de interés de limitación a MYPES o MIPYMES, por tanto, si se desea participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por mypes o mipymes, según el caso; 2) debe hacerse</p>

	<p>manifestación de interés como unión temporal o consorcio.</p> <p>Documentos necesarios para que la manifestación de limitación tenga validez:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito de manifestación de limitación a MYPES o MIPYMES según el caso 2. Certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa) 3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (con el fin de acreditar antigüedad) 4. Documento de constitución cuando se trate de consorcio o unión temporal, junto con los certificados de existencia de las personas jurídicas que lo integran; 5. Fotocopia del registro único tributario
Acuerdos internacionales o tratados de libre comercio	De conformidad con el artículo 8.1.17 del Decreto 0734 de 2012, el presente proceso de selección no se encuentra cobijado en su totalidad por ningún tratado de libre comercio toda vez que la cuantía del proceso no lo somete a ningún capítulo de compras públicas inmerso en los tratados de libre comercio suscritos por el Estado Colombiano.
Lugar físico de consulta proyecto de pliegos, estudios y documentos previos	Oficina de Contratación – 5°. Piso Carrera 23 N°.37-63 Bucaramanga (S)
Lugar electrónico	www.contratos.gov.co